

LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

COLECCIÓN

Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante
Lic. Malena Espeche



PROGRAMA
TRANSVERSAL
DE POLÍTICAS DE
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de
BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Propuesta para buenas acciones de transversalización

Acunzo, Paula. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación

Crudo, Antonio. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación

Martínez, Reinaldo. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación

Pastorella, Marcelo. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación

Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda

p.5

01-2022

Abstract: Pensar el rol docente y las prácticas que incorporan perspectiva de género en las actividades curriculares dentro de la UNDAV es el trabajo de una transversalización con un claro objetivo, poner en el centro del debate áulico la visibilización de la mujer y los colectivos invisibilizados. Así, se plantea la realización de talleres y archivos de audio vinculados a la temática de género, incorporando los docentes las nociones trabajadas en la capacitación de la ley Micaela.

Palabras claves: Transversalidad de género; Políticas educativas; Cultura; Medios de comunicación.

Cómo citar este texto:

Acunzo, P. et. al. (2022) Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: Propuesta para buenas acciones de transversalización. Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En la introducción del texto que coordinó Graciela Morgade, **“Toda educación es sexual”** comienza preguntándose: ¿Qué se enseña? ¿Quién lo enseña? ¿Dónde, por qué y para qué? ¿Qué sabe quien “enseña”? ¿Qué se aprende? ¿Quién lo aprende? ¿Por qué y para qué? ¿Cómo se “aprende”?, etc., etc., son interrogantes que las teorías pedagógicas han tomado usualmente en el núcleo de sus desarrollos, son elementos constitutivos del discurso pedagógico en cualquiera de sus formas y tradiciones. Estas preguntas apuntan no solamente a la razón instrumental, el “cómo hacer” las cosas, sino principalmente a la intención, a la valoración que se les otorga, ya que la pregunta acerca de “qué” es aquello valioso de enseñar implica una toma de posición sobre qué es aquello valioso de aprender (“por qué y para qué”), y se toman algunas opciones dentro del abanico de qué contenidos se podrán en juego allí así como acerca de qué forma podrá tener ese contenido. En este sentido, entender la “sexualidad” como campo de “contenidos a enseñar” despliega también diferentes apelaciones sobre aquello que es considerado valioso poner en juego en el contexto de la escuela y reedita en un nuevo contexto las ya viejas discusiones del campo pedagógico: la tensión entre “conocimiento” e “información”, la tensión entre “saber” e “ignorancia”, la tensión entre “el sujeto ideal” y el “sujeto real”, la tensión entre universalidad y particularidad en las diferentes definiciones de justicia, y muchas más... En síntesis, los modos particulares en que la pedagogía escolar ha ido dando respuesta a las necesidades y demandas sociales a través del currículum.

Pedagogías, teorías de género y tradiciones en educación sexual. 2011, pág. 23)

Creemos que nuestro rol como universitarios es tener un fuerte compromiso, apoyando todas las expresiones que surjan en materia de Perspectiva de Género. En nuestro caso particular, desde hace mucho tiempo, venimos trabajando en el ámbito de la Radio, eso nos da la posibilidad de llevar al aula esta impronta para compartir con todas aquellas personas con las cuales construimos conocimientos.

Este tema, no solo la ley Micaela si no todo lo que significa comenzar a tener una perspectiva de género diferente, requiere de nuestro trabajo capacitar a todas las personas, en función de lograr una forma de pensar diferente. No hay que perder de vista que existen muchas personas que hayan sufrido violencias por eso sabemos que tenemos que empeñarnos para cambiar ciertas formas de pensar que naturalizan estas prácticas.

Debemos tener en cuenta que las personas en sociedad tienen su propio sistema de relaciones generadoras de creencias, costumbres, leyes, lenguajes y rituales

compartidos colectivamente, y que en la mayoría de los casos, no saben de donde provienen y adoptan conductas sin preguntarse por qué. Nuestro trabajo en el aula es acercar esas dudas y preguntas disparadoras para permitir construir una nueva conciencia colectiva que no naturalice ciertas violencias y desigualdades.

Las personas tienen formadas ciertas subjetividades construidas y son formas de representación estables que constituyen a la sociedad. Son representaciones sociales o colectivas que la sociedad se encarga de comunicar a sí misma. Son hechos que gobiernan la interacción social y que a su vez no son formas estáticas, si no que se van transformando con las personas. Si nosotros podemos interactuar en ese proceso, habremos dado un paso adelante en materia de las desigualdades de género.

Estas representaciones sociales, son creadas y compartidas por los propios miembros de la comunidad. Es un concepto que remite a la interacción entre los individuos y allí nosotros trabajando con el otro en la construcción de conocimiento.

En el aula de la materia que nos toca trabajar, en nuestra universidad, no solo trabajamos con las y los estudiantes, las formas que tienen ellos de entender esta realidad que nos atraviesa a todos, si no también nos encargamos de generar archivos de audio que después compartimos en las redes sociales, para que las campañas nacionales que habitualmente graban los locutores, puedan estar realizadas por las y los estudiantes de la carrera en el Taller de Radio.

Pensamos en proponer algunas ideas que generen actividades, con la intención de reflexionar acerca de la construcción social, histórica y política de los roles y los estereotipos de género en el marco de una sociedad patriarcal, como la nuestra y el modo en que reproducen las relaciones desiguales de poder basadas en una lógica binaria. El desafío de generar ideas es importante para poner en primer plano esta realidad que nos atraviesa.

Los espacios de formación e intercambio, tienen una perspectiva de equidad de género y diversidad en nuestras prácticas cotidianas con el fin de desnaturalizar la desigualdad, los vínculos violentos, así como dar a conocer las herramientas con que se puede contar dentro de la UNDAV.

Mujeres y hombres somos distintos (vale para cualquier otro género no binario) y eso no constituye un problema. Tenemos diferencias, por ejemplo, de cultura, edad, nivel educativo, situación económica, entre otras pero estas se convierten en un problema cuando de ellas se derivan desigualdades en el acceso a derechos o cuando

en virtud de las diferencias se establecen relaciones de poder que afectan las condiciones de las personas para tener una vida digna.

La naturalización de la construcción de los roles y estereotipos de género nos atraviesa desde muy temprano en la vida, marcando la historia y los cuerpos de las personas. La mera transmisión de información se vuelve insuficiente, por lo que es necesario generar encuentros y experiencias críticas. Así llegamos a trabajar en la universidad y las aulas, son el espacio en donde interactuamos con otras y otros. Por eso, en estos espacios la intención es que se pongan de manifiesto los saberes con los que cuentan quienes participan. Es fundamental promover el intercambio por medio de diversas técnicas: preguntas disparadoras, dinámicas lúdicas y materiales audiovisuales. Establecer el punto de vista sobre el tema de quienes participan y sus conocimientos e interés es el punto de inicio de cada una de las actividades. Promover la participación implica poder escuchar, respetar las diferencias y disensos, y también poder generar acuerdos y consensos sobre los temas.

El trabajo en grupos refuerza la participación. De este modo, quienes no se animen a hablar delante de todo el grupo podrán hacerlo con mayor confianza en un grupo reducido. El principal objetivo de esta metodología es facilitar que se generen preguntas y propiciar una lectura crítica de las propias concepciones.

Proponemos incentivar el desarrollo y la re-significación de los imaginarios y las percepciones que manifiesten las personas participantes respecto de sus experiencias y creencias relacionadas con la construcción de roles y estereotipos de género.

En la búsqueda de un diagnóstico o estado de situación, ampliamos nuestro conocimiento consultando en forma anónima alumnos y ex alumnos sobre las situaciones que vivieron durante su estadía en la universidad. Las respuestas coincidieron en que la actitud de los docentes de algunos, por supuesto, esta estuvo fuera del protocolo, fuera del respeto hacia la diversidad de género. La mayoría, casi por unanimidad, no se animaron a denunciar o no se animan a denunciar. Temen al escache, a quedar marcados. Observamos que los denunciados no fueron separados de sus cargos ni sancionados.

Ante esta situación y a la búsqueda de protección, encontraron métodos de comunicación a través de escritos en los baños, donde hoy se denuncia a docentes y autoridades. No ponemos en duda el accionar de la Secretaría a cargo de dar respuesta, pero el resultado denota falta de confianza, por lo tanto no denuncian. Ese

silencio crea un ambiente insostenible y en algunos casos hasta el abandono de la carrera, lo cual es grave.

Las líneas de acción que proponemos, intentan dar respuesta inmediata para recobrar confianza trabajo constante con estudiantes y profesores sobre la Ley Micaela.

Una será sumar a la currícula de temas de nuestras materias, donde sea posible, el debate para tenerlo presente y visualizar.

Otra propuesta podría ser colocar en las aulas y pasillos de las sedes una cartelería que recuerde los derechos y obligaciones de estudiantes y profesores ante este tema, además de dejar en claro como son los pasos a seguir, ante un hecho de abuso determinado.

La visibilización a través de la cartelería ubicada en lugares estratégicos dentro de la facultad servirá para tener presente en forma permanente el accionar inmediato de los profesores y el modo en que los estudiantes pueden actuar frente a las diversas situaciones que se les pueden llegar a presentar. Apuntamos a la difusión permanente porque confiamos en el poder que tienen las campañas visuales, en nuestra vida cultural y es una forma directa para llegar a docentes y estudiantes.

Dado que el denominador común es nuestra materia, podemos coordinar trabajos dentro de la misma para que los estudiantes preparen sus Comentarios editoriales, Informes y hasta Socio-dramas sobre las relaciones de pareja, violencia de género, estereotipos, etc. Esta actividad sugerida para los estudiantes de nuestras aulas, llevará consigo la consigna sobre ¿Qué queremos trabajar? La idea es pensar con las/os jóvenes las cosas que les gustan en una relación y las que no, o las realidades existentes en cuanto a la violencia naturalizada. Poder reconocer y verbalizar aquello que no les gusta, con el propósito de elegir cómo relacionarse y construir relaciones democráticas, les va a permitir poner en primer plano un tema muchas veces oculto.

El hecho de que nuestra materia esté pensada como un Taller de Producción y por ende se puedan generar archivos de audio que pueden ser difundidos en las radios o en las redes sociales de cada uno de los participantes, nos va a permitir trabajar temas interesantes como los que quedan planteados en la bibliografía que ustedes nos compartieron en este curso. Temas como la participación de las mujeres en el ámbito universitario o las voces por la inclusión y protección de las personas trans y travestis, Ley 26.485 - Ley de Protección Integral a Las Mujeres, la Ley de Identidad de Género

y el mismo Protocolo de Género que posee nuestra universidad (UNDAV) serán un punto de partida para nuestro futuros trabajos en el aula.